



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

388

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 127- 2011-GM-MPS

Chimbote, 26 de Julio del 2011

VISTO:

El Informe N° 036-2011-CE-MPS, de fecha 26 de Julio del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía para la ejecución de la Obra: **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL URB. EL TRAPECIO, PROVINCIA DE SANTA – ANCASH – II ETAPA”** la misma que deviene de la LICITACION PUBLICA N° 003-2011-CEO-MPS, sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2011, de fecha 27 de mayo del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la ejecución de la Obra: **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL URB. EL TRAPECIO, PROVINCIA DE SANTA – ANCASH – II ETAPA”**, por un valor referencial de **S/. 3'531,847.00** (Tres Millones Quinientos Treinta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante acta de fecha 18 de julio del año 2011 fue declarado desierto el proceso de selección por LICITACION PÚBLICA N° 003-2011-CEO-MPS para la ejecución de la Obra **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL URB. EL TRAPECIO, PROVINCIA DE SANTA – ANCASH – II ETAPA”** debiéndose convocar a un nuevo proceso de selección en aplicación al cuarto párrafo del artículo 32° de la Ley de Contrataciones donde se indica *“En el supuesto que una licitación pública, concurso público o adjudicación directa sean declaradas desiertas, se convocara a un proceso de adjudicación de menor cuantía”*.

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 028-2011-MPS para la Ejecución de la Obra **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL URB. EL TRAPECIO, PROVINCIA DE SANTA – ANCASH – II ETAPA”**, mediante el informe del visto alcanza para su respectiva aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011, aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 028-2011-MPS para la ejecución de la Obra: **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL URB. EL TRAPECIO, PROVINCIA DE SANTA – ANCASH – II ETAPA”** y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

387

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Adjudicación de Menor Cuantía N° 028-2011-MPS para el servicio de elaboración del perfil para el proyecto **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL URB. EL TRAPECIO, PROVINCIA DE SANTA – ANCASH – II ETAPA”**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el costo de las Bases Administrativas del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía para la ejecución de la Obra: **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL URB. EL TRAPECIO, PROVINCIA DE SANTA – ANCASH – II ETAPA”** es de **S/. 100.00** (Cien con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ruth R.

Ing. Ruth Roxana Palacios All
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
Presidente del Comité Especial.
Logística.
Miembros CE.
Archivo.
Sec. Gral.

CHIMBOTE